



BOSCH

Innovación para tu vida



Directivas que entran en vigor

www.bosch-industrial.com

A partir del 26 de septiembre de 2015



ERP

¿Qué es?

La directiva ErP (Energy related product) es una norma europea que exige que los equipos de generación de calor y los acumuladores cumplan con unos requisitos mínimos de eficiencia.

ELD

¿Qué es?

La directiva ELD (ecollabeling) es una ley que obliga a clasificar y etiquetar estos productos, en base a su eficiencia energética.

Existen dos tipos de etiquetas

1

Etiquetas de producto

Suministradas por el fabricante para cada producto.

2

Etiquetas de sistema

Calculadas por el profesional, en base a la eficiencia de cada equipo del sistema.

¿Cuál es el fin?

La UE quiere cumplir con el objetivo 20-20-20 para el año 2020



↓ 20%
De reducción de emisiones de CO₂

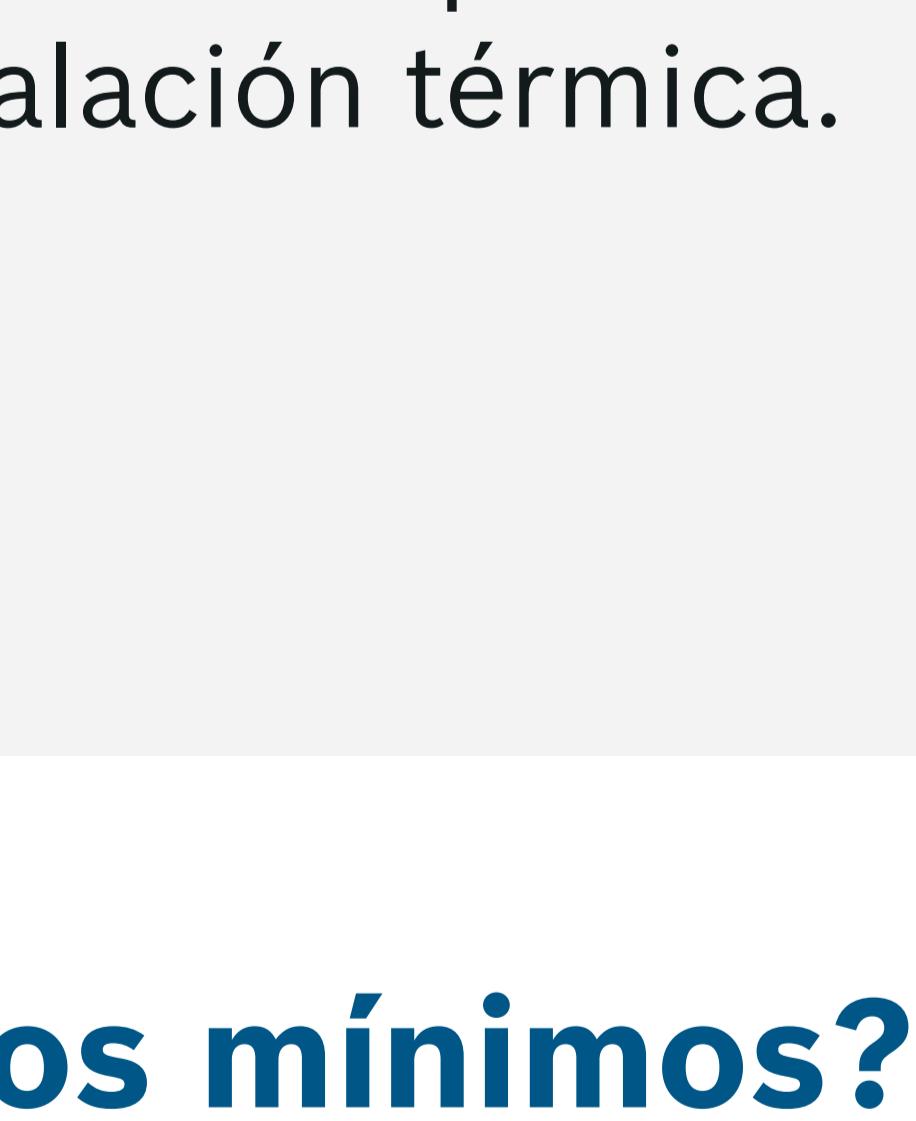
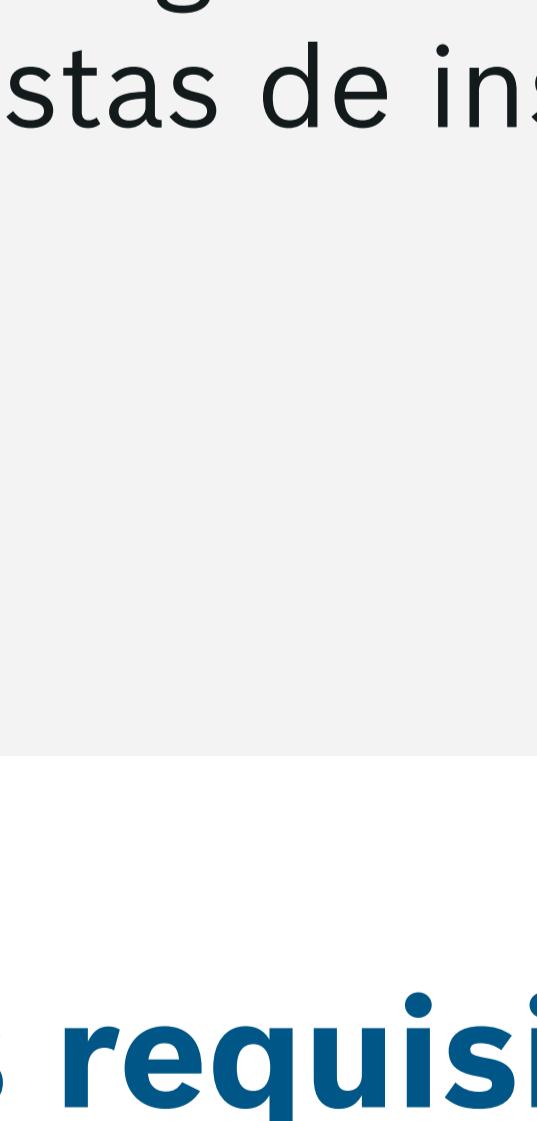
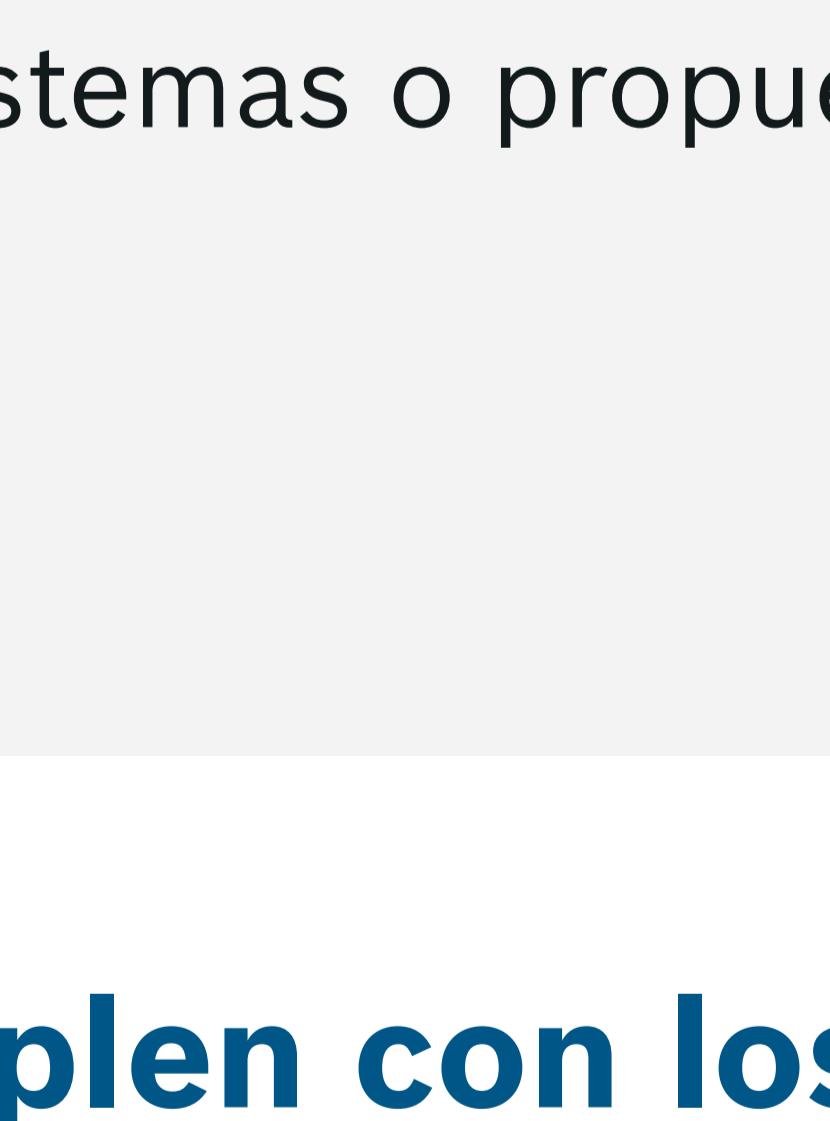
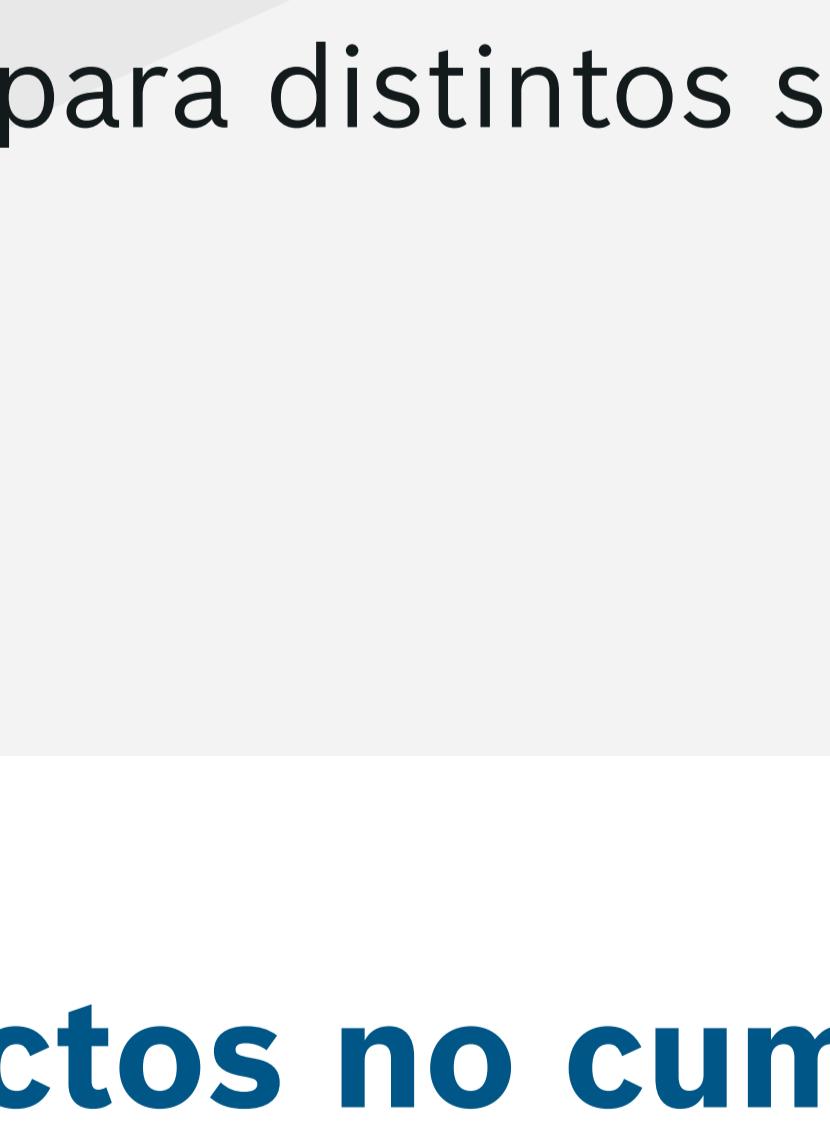
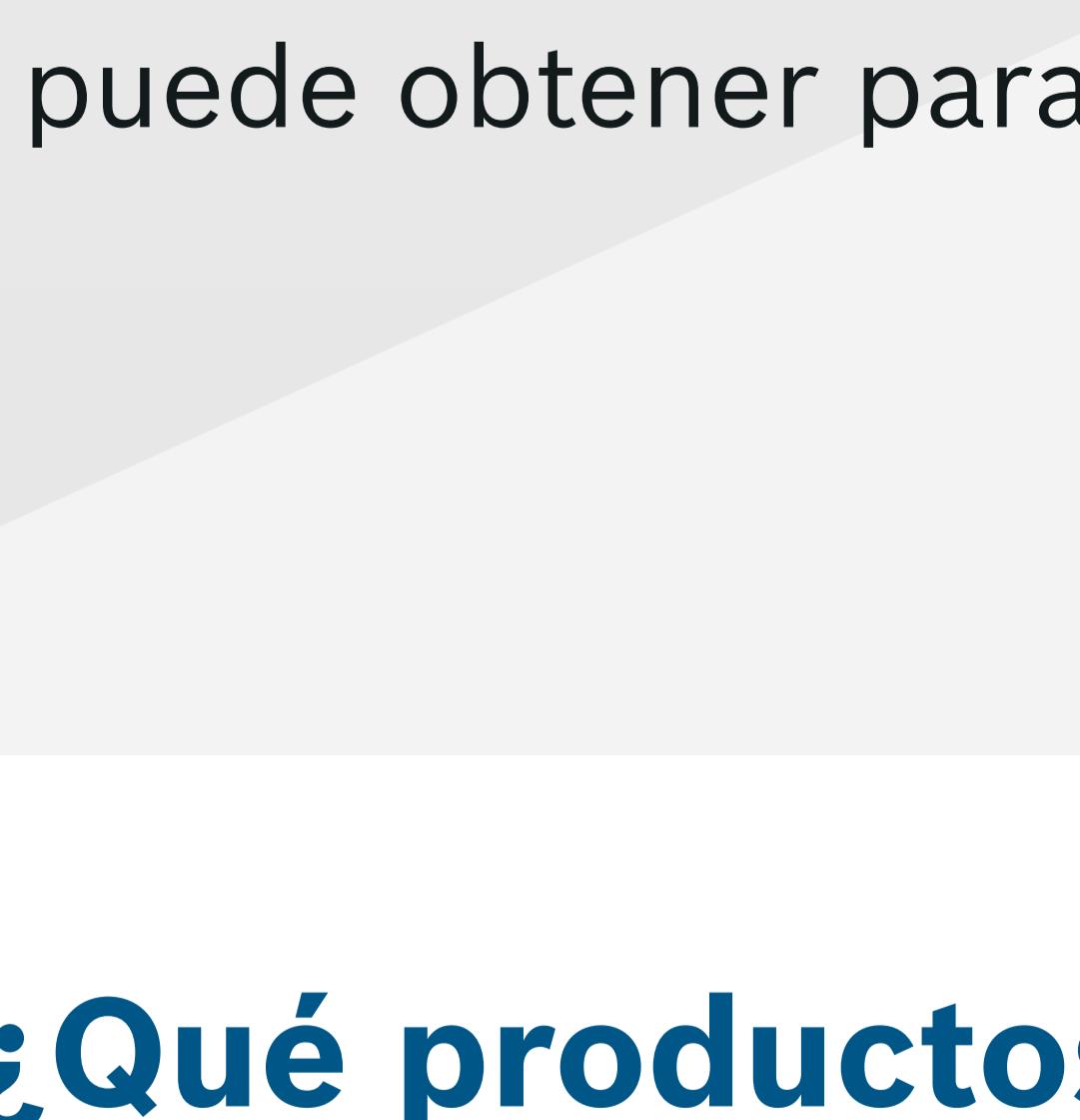


↑ 20%
De incremento del uso de renovables



↓ 20%
De aumento en la eficiencia energética

¿Cómo afecta al personal?



Tiene la oportunidad de ofrecer generadores de calor más eficientes, con mayores rendimientos, menos emisiones contaminantes y menos ruidosos.

Ofrecer al usuario final o a la propiedad varias alternativas de instalación con datos técnicos normalizados para poder comparar entre generadores o marcas diferentes.

Posibilidad de conocer o calcular la eficiencia energética estimada que se puede obtener para distintos sistemas o propuestas de instalación térmica.

¿Qué productos no cumplen con los requisitos mínimos?

Septiembre 2015

- 🚫 Calderas hasta 70 kW cuyo rendimiento estacional sea inferior al 86%.
- 🚫 Calderas de gas o gasóleo de 70 kW a 400 kW con rendimientos instantáneos al 30% de carga por debajo del 94% y al 100% de carga por debajo del 86%.

Equipos de cogeneración de menos de kWe con rendimiento estacional menor del 86%.

- 🚫 Bombas de calor para a.c.s. con nivel de ruido mayor de 60 dB y con volumen mínimo de mezcla de agua a 40 °C

Septiembre 2017

- 🚫 Equipos de cogeneración de menos de 50 kWe con rendimiento estacional menor del 100%.

Septiembre 2018

- 🚫 Calderas de gas con emisiones de NOx superiores a 56 mg / kWh y de combustible líquido con emisiones de NO_x superiores a 120 mg / kWh.
- 🚫 Equipos de cogeneración menores de 50 kWe con emisiones de NO_x superiores a 240 mg / kWh.

- 🚫 Todas aquellas calderas o calentadores a.c.s. con valores de emisión superiores a 56 mg / kWh de combustible gaseoso.

A.C.S.